

BUIN, 08 JUL 2024

DECRETO TC N° 262 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2173 de fecha 14 de junio de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 17 de junio al 15 de julio de 2024. Nómbrese como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, Profesional de la Dirección Jurídica, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 340, de fecha 11 de agosto de 2024, se aprueba las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de la licitación pública denominada "Adquisición de Materiales de Ferretería, Eléctricos y Otros para Remodelación Centro Veterinario Municipal, Comuna de Buin, Segundo Llamado".

3.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 467 de fecha 08 de noviembre de 2023, se adjudica la licitación pública "Adquisición de Materiales de Ferretería, Eléctricos y Otros para Remodelación Centro Veterinario Municipal, Comuna de Buin, Segundo Llamado", al oferente Exportadora y Distribuidora RB Spa.

4.- Con fecha 07 de diciembre de 2023 en Decreto Alcaldicio TC N° 503, se deja sin efecto el Decreto Alcaldicio TC N° 467/2023 y se readjudica la licitación pública al proveedor Inversiones Vialpa Limitada.

5.- El Memorándum N° 625, de fecha 01 de julio de 2024, a través del cual la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato solicita al Sr. Alcalde el término anticipado de contrato con la empresa Inversiones Vialpa Limitada. Se adjunta:

- ✚ Resolución N° 03, de fecha 01.07.2024 elaborada por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en la cual se aplica el tope máximo de multas.
- ✚ Certificado N° 53, de fecha 24.06.2024, por medio del cual la Secretaría Municipal informa que vencido el plazo no se recibieron reclamaciones formales por parte de la empresa Inversiones Vialpa Ltda., en relación a la Resolución N° 1/2024.
- ✚ Resolución N° 01, de fecha 05.06.2024 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que aplica el tope máximo de multas.
- ✚ Fotocopia Boleta de Venta y Servicios No Afectos o Exentos de I.V.A. emitida por Correos de Chile, por carta certificada.
- ✚ Orden de Compra N° 2723-236-SE23, de fecha 13.12.2023 a nombre de Inversiones Vialpa Limitada, por la adquisición de materiales de ferretería, eléctricos y otros para remodelación Centro Veterinario Municipal, Comuna de Buin, Segundo Llamado año 2023.
- ✚ Formato N° 5, Oferta Económica, presentado por la empresa Inversiones Vialpa Ltda., a la licitación pública "Adquisición de Materiales de Ferretería, Eléctricos y Otros para Remodelación Centro Veterinario Municipal, Comuna de Buin, Segundo Llamado".

6.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar el término de contrato, de acuerdo a lo informado por la Unidad Técnica; el ITS deberá realizar la notificación a la empresa por la vía que corresponda.

DECRETO.

1.- Dispóngase el Término Anticipado del Acuerdo de Voluntades, respecto de la licitación pública "Adquisición de Materiales de Ferretería, Eléctricos y Otros para Remodelación Centro Veterinario Municipal, Comuna de Buin, Segundo Llamado", ejecutado por la empresa Inversiones Vialpa Limitada, RUT N° 77.429.657-3; de acuerdo al Punto 21.2 letra c) ítem 1 y 2 de las Bases Administrativas.

2.- Notifíquese el presente acto administrativo, de forma personal o mediante carta certificada al proveedor, a través del Inspector Técnico del Servicio.

3.- Cabe señalar que, el proveedor podrá deducir recurso de reposición en contra de la presente resolución, esto dentro del plazo de cinco (5) días hábiles administrativos, contados desde la notificación de la resolución.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. HPU(S). VZS. MSS.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- Jurídica
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\DI TC\Término de Contrato\Adquisición de Materiales de Ferretería, Eléctricos y Otros para Remodelación Centro Veterinario Municipal, 2º Llamado.doc